

Inquisición e imperio español

(España, Italia, Flandes, Indias)

VI Coloquio internacional de Inquisición en Nueva España

III Congreso internacional “Inquisición y criptojudasmo, siglos XVI-XVIII”

Ciudad de México, 28-31 de octubre de 2024

CONVOCATORIA



Presentación

La Inquisición fue un proyecto complejo en el camino ecuménico de la edificación del imperio español. Un arsenal que nació por una determinada voluntad de dominio que, a lo largo de los siglos XV-XIX, en sus diversas modalidades de acción, se institucionalizó como mecanismo ordinario de gobierno, adaptado a las disímiles articulaciones geográficas: de Europa a los continentes americano y asiático. Entender el oficio inquisitorial significa estudiar su función sociopolítica, institucional, económica, simbólica y cultural. Religión y política son dos caras de la misma realidad de la institucionalización del cristianismo en el mundo occidental y, desde luego, también en el complejo sistema imperial de España, en sus provincias italianas, flamencas e indianas. Antes en Cerdeña y Sicilia, luego en el Nuevo Mundo, se instauraron ajenos institutos políticos y religiosos o se fortalecieron viejos instrumentos de control, vigilancia y castigo en defensa de la verdadera fe y de la “moderna” monarquía en construcción. Fenómeno que vio al Santo Oficio protagonista desde la primera mitad del siglo XVI.

El congreso gira en torno al papel imperial de la Inquisición, en todas sus geografías: desde Sevilla, primer foco de acción de la corona y los jueces inquisidores, hasta las Filipinas y la misma corte (Madrid), en donde se fundó el último distrito del Santo Oficio español. Pero también en aquellos territorios que pertenecieron al imperio pero no tuvieron una Inquisición española, como, por ejemplo, en Flandes, Nápoles y Milán.

Participación

Este congreso internacional está abierto a la intervención de especialistas nacionales o extranjeros, investigadores, docentes y estudiantes de posgrado que analicen el Santo Oficio en todo su extensa geografía imperial, tanto en algunas específicas regiones de la monarquía de los Reyes católicos, de los Austria o de los Borbones, cuanto para temáticas más generales (análisis culturales, sociopolíticas, estudios comparativos, presencia de minorías, etc.), y que hayan consolidado en los últimos años sus rutas de estudio. Así, a través de una convocatoria pública, se invita la comunidad académica nacional e internacional a participar al congreso a través de una solicitud.

Asimismo, se prevé la participación de algunos ponentes o conferencistas invitados en mesas especiales.

Objetivos y metodología

La metodología de las ponencias o conferencias propuestas es “abierta”: puede ser la del *case study* o de la historia política y del derecho, de las instituciones o las relaciones entre poderes, de la historia cultural a la historiografía, pero sin renunciar al objetivo-macro de la historia imperial, para profundizar acontecimientos y generalizar ideas. Justificando las razones que llevan a estudiar los expedientes o fuentes inquisitoriales, en particular, se desea explicar las posibles implicaciones sociopolíticas del Santo Oficio en sus específicos territorios de acción o en el amplio panorama de la monarquía y sus relaciones internacionales (los papas, el rey de Francia, los protestantes, etc.). Asimismo, averiguar la interacción sostenida entre jueces y detenidos durante el curso de las causas de fe permite observar, en lo posible, las consecuencias que conllevaron estos juicios contra los herejes entre las sociedades donde ocurrieron los eventos y las autoridades (eclesiásticas y laicas), analizando también los discursos retóricos de una o varias realidades culturales que han generado identidad, cohesión o rupturas.

Solicitud de participación al congreso

Todas las propuestas se tienen que enviar especificando la mesa temática de interés. Los interesados deberán enviar, a más tardar el **15 de junio de 2024**, un resumen (1000 caracteres con espacios), en español, inglés o italiano. Asimismo, se deberán adjuntar una breve semblanza curricular (media cuartilla), que incluya nombre completo del ponente, universidad/centro de adscripción y título de la ponencia, y 5 palabras clave, que señalen temática y enfoque. Dado que la presentación puede realizarse en español, inglés o italiano, es importante indicarlo al momento de la solicitud. Las solicitudes se recibirán al correo: inquisicionimperio@gmail.com

Todas las solicitudes serán examinadas por el coordinador del congreso y el comité científico. El **30 de junio de 2024** se darán a conocer vía correo electrónico las ponencias aceptadas.

Mesas temáticas

1. **Inquisición, imperio e imperios**
2. **El sistema inquisitorial en España, Italia, Flandes y las Indias**
3. **Los pecados y la geografía de los ilícitos**
4. **Herejes, conversos y criptojudíos**
5. **Coyuntura política, guerras y acción inquisitorial: desde el Mediterráneo al Pacífico**
6. **Pensamiento, ideologías, teología, mentalidad e Inquisición**

Coordinador científico: Fernando Ciarra (Universidad Autónoma de la Ciudad de México)

Comité científico nacional: Luis René Guerrero Galván (Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM); Silvia Hamui Sutton (Centro de Documentación e Investigación Judío de México-UNAM-Universidad Iberoamericana); Adriana Rodríguez Delgado (Escuela Nacional de Antropología e Historia); Herlinda Ruiz Martínez (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo)

Instituciones y universidades patrocinadoras (nacionales e internacionales): Asociación de los Investigadores Italianos en México (ARIM), Centro de Documentación e Investigación Judío de México, Centro de Estudios de Historia de México Carso-Fundación Carlos Slim, Embajada de Bélgica en México, Embajada de España en México, Embajada de Italia en México-Instituto Italiano de Cultura, Fomento Cultural Citibanamex (México), Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM (México), Posgrado en Derecho-UNAM (México), Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Complutense de Madrid (España), Universidad Iberoamericana-ciudad de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (México), Università degli Studi di Palermo (Italia), Università degli Studi di Teramo (Italia), Universiteit Antwerpen (UA) (Bélgica).

Instituciones y universidades colaboradoras: Archivio di Stato di Palermo (Italia), Ben Gurion University, Beer Sheva (of the Negev, Israel), Red Columnaria (España), Scuola Normale Superiore di Pisa-Centro Linceo Interdisciplinare ‘Beniamino Segre’ (Italia), Universidad de Cantabria-Grupo Mundus I+D+i (España), Universidad de los Andes (Chile), Universidad Bernardo O’Higgins-Centro de Estudios Históricos (Chile), Universidad de Sevilla-Departamento de Historia de América (España), Universidad Nacional de Córdoba-Facultad de Filosofía y Humanidades-CONICET-CIECS (Argentina), Universidad Rey Juan Carlos (España), Universidad de Zaragoza (España), Université Paul-Valéry Montpellier 3 (Francia).

